ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 19/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG – PLURIANUAL – ID Nº 352.543.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: El Lic. Edgar Albariño y el Sr. Santiago Vera, todos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional MAG N° 13/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG" – PLURIANUAL – ID Nº 352.543.-**

Iniciado el acto, el Lic. Edgar Albariño, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 352.543 y que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**.

Las Empresas que han presentado ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes:

- **VANGUARDIA**
- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
- **CONSER MAR**
- **POTI S.A.**
- **RENOVA S.A.**
- **SAN ALFREDO S.R.L.**
- **PURO LIMPIO S.A.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL GS.*
VANGUARDIA	**1.044.042.652.-**
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	**1.044.000.000.-**
CONSER MAR	**1.025.016.000.-**
POTI S.A.	**908.016.000.-**
RENOVA S.A.	**1.099.067.364.-**
SAN ALFREDO S.R.L.	**966.240.000.-**
PURO LIMPIO S.A.	**1.049.520.000.-**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al

contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Medio Magnético
VANGUARDIA	PRESENTA	PRESENTA	1.524.457	NO PRESENTA
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.524.138	NO PRESENTA
CONSER MAR	PRESENTA	PRESENTA	1.524.754	NO PRESENTA
POTI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.524.641	NO PRESENTA
RENOVA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.524.800	NO PRESENTA
PURO LIMPIO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SAN ALFREDO S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	1.524.811	NO PRESENTA

Observaciones

- **La Sra. Andresa Chamorro con C.I.N° 521.113.-**, en representación de la Firma CONSERMAR deja constancia que las Empresas PURO LIMPIO S.A., SAN ALFREDO S.R.L., Y VANGUARDIA, no presentan Reglamento Interno Homologado.
- La Empresa PURO LIMPIO S.A. no presenta Formulario N° 5 de Pago al Personal, Certificado de Origen y Acta de Asamblea.
- Las Empresas POTI S.A. Y SAN ALFREDO S.R.L., se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, la Empresa SAN ALFREDO S.R.L., oferta un 34% menos del referencia y la Empresa POTI S.A., 38% menos por la que se debería pedir una explicación detallado.
- **La Sra. Noelia Balbuena con C.I.N° 3.436.243.-**, en representación de la Firma POTI S.A. hace la siguiente observación, que las Empresas SAN ALFREDO S.R.L., PURO LIMPIO S.A., y VANGUARDIA no presentan copia del Reglamento Interno Homologado.
- Así también no presentan Certificado de Origen Nacional: SAN ALFREDO S.R.L. y PURO LIMPIO S.A., ésta última tampoco presenta Formulario N° 5 de Planilla de pago al Personal como tampoco documentos que avalen experiencia y capacidad técnica; Constancia SIPE donde debe figurar documentos como: Acta de Asamblea, Poder del Representante Legal y además documentos sustanciales.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:25 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgar Albariño
Representante – LPN

Sr. Santiago Vera
Representante – LCO

Vanguardia Limpieza y Fumigación Dpto. Licitaciones Cel.: 0991 - 537.049

SERPAR SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS TELEFAX: (595) (021) ASUNCION - PARAGUAY

Conserman

Renova S.A.

Poti Servicio Integral de Limpieza

SAN ALFREDO SRL RUC: 80024209-2